

Presidencia: Austria

## 996ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 15 de diciembre de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 11.00 horas

Clausura: 13.35 horas

2. Presidencia: Embajador F. Raunig

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: CLAUSURA DE LA PRESIDENCIA AUSTRÍACA DEL FCS: DECLARACIÓN DE DIETER KANDLHOFER, SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO FEDERAL DE DEFENSA DE AUSTRIA

Presidente, Secretario General del Ministerio Federal de Defensa de Austria (FSC.DEL/453/21 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: DISCURSO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OSCE, HELGA MARIA SCHMID

Secretaria General (SEC.GAL/180/21)

Punto 3 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/440/21), Suecia (Anexo 1), Alemania (Anexo 2), Azerbaiyán (FSC.DEL/448/21 OSCE+) (FSC.DEL/449/21 OSCE+), Armenia (Anexo 3), Estados Unidos de América (Anexo 4), Turquía (Anexo 5), Suiza (Anexo 6), Canadá (Anexo 7), Noruega (FSC.DEL/439/21), Bélgica (FSC.DEL/451/21)

OSCE+), Belarús (FSC.DEL/444/21 OSCE+), Reino Unido (Anexo 8), Ucrania (FSC.DEL/441/21), Polonia, Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Federación de Rusia (Anexo 9), Georgia

Punto 4 del orden del día:      **DECISIÓN RELATIVA A LA GUÍA  
ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN  
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS NACIONALES  
DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y DESTRUCCIÓN DE  
SISTEMAS PORTÁTILES DE DEFENSA  
ANTIAÉREA**

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 7/21 (FSC.DEC/7/21) relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 5 del orden del día:      **DECISIÓN RELATIVA A LA GUÍA  
ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN  
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN  
DE LAS EXISTENCIAS DE MUNICIÓN  
CONVENCIONAL**

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 8/21 (FSC.DEC/8/21) relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 6 del orden del día:      **DECISIÓN RELATIVA A LA GUÍA  
ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN  
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS NACIONALES  
DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LAS  
EXISTENCIAS DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS  
LIGERAS**

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 9/21 (FSC.DEC/9/21) relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión), Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional (Letonia) (Anexo 10)

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Interpretación de una pieza musical en homenaje al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, compuesta por el Sr. A. Lambert: Suiza (PC.DEL/446/21 OSCE+), Presidente*
- b) *Contribución financiera al curso de aprendizaje electrónico del FCS sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad: Irlanda*
- c) *Decimonovena ronda anual de consultas para el examen de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, 9 de diciembre de 2021: Federación de Rusia (Anexo 11), Ucrania (FSC.DEL/442/21)*
- d) *Traspaso de la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad: Presidente, Azerbaiyán*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 19 de enero de 2022, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/1002  
15 December 2021  
Annex 1

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA**

Estimado Secretario General Kandlhofer,  
Estimada Secretaria General Helga Schmid,  
Estimado Florian,  
Estimados colegas:

Suecia suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea, pero en su calidad de Presidencia de la Organización desea declarar lo siguiente:

En primer lugar, también me gustaría dar personalmente las gracias a los dos Secretarios Generales por sus esclarecedoras declaraciones.

El final de la Presidencia austríaca del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) coincide con los últimos días de la Presidencia sueca de la OSCE. Por tanto, permítanme aprovechar esta oportunidad para agradecerles su excelente cooperación y el fuerte compromiso mostrado durante el último trimestre. Les felicito por los ingentes esfuerzos y por su importante labor a lo largo de su Presidencia.

Este último mes en el FCS ha venido marcado en gran medida por los preparativos de cara a la reunión del Consejo Ministerial en Estocolmo. Agradezco enormemente que Austria no haya escatimado esfuerzos en las negociaciones de cuatro importantes textos, tres de ellos presentados a título nacional y el cuarto documento, sobre el Código de Conducta y las mujeres en las fuerzas armadas, preparado junto con Suecia. Esta era una cuestión verdaderamente importante para nosotros y ustedes han trabajado con un enorme compromiso y con el claro objetivo de lograr el éxito.

Desde nuestro punto de vista, todos los textos habrían supuesto un gran valor añadido para la OSCE y, en particular, para el ámbito de trabajo del FCS. Lamentamos profundamente no haber podido llegar a un consenso sobre ninguno de ellos, a pesar de que una abrumadora mayoría de Estados participantes había mostrado valentía, flexibilidad y voluntad de compromiso al respecto. Hay ocasiones en las que el propio proceso es tan importante como el resultado final. Aunque no hayamos logrado nuestro objetivo en estos temas, solo por el hecho de haberlos debatido exhaustivamente y desde las más diversas perspectivas, tengo el convencimiento de que hemos conseguido importantes avances que se cristalizarán en el futuro. Sigamos desarrollando estas iniciativas el año que viene.

Señor Presidente:

Durante su mandato también hemos participado en importantes y esclarecedores Diálogos sobre la Seguridad, que han profundizado nuestros conocimientos en muchos ámbitos de gran importancia y nos han proporcionado una sólida base para encarar el Consejo Ministerial.

Los grandes esfuerzos que han realizado con respecto al control de los armamentos convencionales han constituido una de las cuestiones más importantes, y nos han brindado un valioso análisis sobre la situación de la que partimos, en qué punto nos encontramos y qué medidas podrían adoptarse en el futuro. Como es bien sabido, el debate sobre la modernización del Documento de Viena, por ejemplo, coincide en gran medida con nuestras prioridades como Presidencia de la OSCE. Nos complace comprobar que 46 Estados participantes apoyaron una declaración sobre la modernización del Documento de Viena en el Consejo Ministerial de Estocolmo.

Nos alegra mucho la inclusión del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad en todos los Diálogos sobre la Seguridad, una iniciativa que hemos apoyado sin fisuras. Este asunto se encuentra en el centro de las prioridades suecas y su iniciativa contribuyó a que pudiéramos mantener este importante tema en un lugar destacado del programa de trabajo y también sirvió de respaldo al esfuerzo de poner sobre la mesa una sólida declaración al respecto en Estocolmo.

El Diálogo sobre la Seguridad del 20 de octubre dedicado al Código de Conducta fue otro buen ejemplo en ese sentido, ya que se centró en la integración adecuada de todos los miembros del personal de las fuerzas armadas. Resumió acertadamente una serie de aspectos que ya habían sido destacados en el marco del acto sobre el Código de Conducta celebrado en Suecia a principios de octubre.

Señor Presidente:

Suecia ha centrado su labor en tres prioridades principales a lo largo de su Presidencia, a saber, la defensa del orden de seguridad europeo, la preservación del concepto de seguridad integral poniendo especial atención en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, incluida la igualdad de género, y, por último, la contribución a la resolución de conflictos conforme a nuestros compromisos y principios y al derecho internacional.

Para lograr estos objetivos, no cabe duda de que como Presidencia de la OSCE es necesario contar con el firme apoyo de las estructuras ejecutivas de la OSCE, incluidas las instituciones independientes, pero también con el respaldo de los Estados participantes, cuya labor en los aspectos político-militares de la seguridad en el FCS es esencial.

Hemos tenido el inmenso placer de cooperar en todos los aspectos de esa labor con unos asociados solidarios y constructivos a lo largo del año, y el último trimestre con Austria ha sido un excelente ejemplo de ello, como también ocurrió anteriormente en el caso de los Estados Unidos de América y de Armenia.

Te felicito, Florian, así como a tu competente equipo por el éxito cosechado durante vuestra Presidencia, y os deseo mucha suerte en el futuro. Aprovecho también esta oportunidad para dar la bienvenida a Azerbaiyán como nueva Presidencia del FCS.

Por último, dado que esta es la última comparecencia de Suecia ante el FCS en calidad de Presidencia de la OSCE, quisiera asimismo dar las gracias en este Foro a todos los Estados participantes por su apoyo y su arduo trabajo en aras de nuestra seguridad común. Ha sido un viaje increíble y un privilegio presidir esta Organización, una empresa desafiante pero también extremadamente gratificante en muchos aspectos, sobre todo en una época en la que sentimos que nuestra seguridad común se está viendo amenazada. Debemos seguir trabajando juntos para superar estos retos: la OSCE podrá ser tan eficaz como nosotros, los Estados participantes, permitamos que lo sea. El “mantra” de nuestra Presidencia sigue siendo tan válido como el primer día: lo que hacemos aquí, en Viena, gira en torno a “Nuestros compromisos, nuestra seguridad y nuestra OSCE”.

Gracias. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Señor Secretario General,  
Señora Secretaria General, estimada Helga,  
Señor Presidente, estimado Florian,  
Distinguidos colegas, estimados delegados:

Alemania se alinea plenamente con la declaración efectuada por la Unión Europea. No obstante, permítanme complementar la declaración de la UE con algunas palabras adicionales sobre la conclusión de este año de actividades realizadas por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS).

El objetivo del FCS consiste en intercambiar puntos de vista sobre cuestiones político-militares urgentes e importantes. Un intercambio de esa índole es el que hace que nuestra cooperación sea algo más que un juego de suma cero.

El fomento de la confianza mutua a través del diálogo, el respeto y la transparencia; la labor dedicada a la plena aplicación de los acuerdos que hemos suscrito conjuntamente; y la mejora de nuestros instrumentos, todo ello hace del FCS un importante pilar de nuestra seguridad colectiva.

En este contexto, dos aspectos de la Presidencia estadounidense del FCS durante el primer trimestre fueron especialmente importantes para nosotros. El primero consiste en que, en el marco del Diálogo sobre la Seguridad dedicado a la modernización del Documento de Viena, debatimos, no sin polémica, la necesidad urgente de seguir desarrollando nuestras herramientas. Además, la celebración del noveno Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar y la 31ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación contribuyeron de forma decisiva al fortalecimiento de nuestra seguridad común y al fomento de los contactos militares.

También acogimos con gran satisfacción el hecho de que el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, documento de gran importancia, figurara en el orden del día del FCS, tanto bajo la Presidencia armenia como durante el resto del año. Alemania seguirá abogando por el desarrollo y el fortalecimiento del Código de Conducta y para ello, aportará 60.000 euros al fondo asignado a este documento en 2022, como ya lo ha hecho en el presente año.

Nos complace enormemente la especial atención prestada por Austria (25 años después de Lisboa) a uno de los pilares fundamentales del FCS, concretamente el control de los armamentos convencionales, y a su futuro.

Sin embargo, también hemos observado lamentablemente un mayor endurecimiento del tono empleado en el FCS a lo largo del año. Por un lado, esto se debió y se debe a la situación actual de los conflictos regionales, que este año han sido motivo de creciente preocupación. Por otro lado, la actitud implacable de algunos Estados participantes, y también su falta de voluntad de llegar a un compromiso, ha contribuido sin duda a ello. Por ejemplo, la principal conferencia anual de la primera dimensión, es decir, la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, debería poder celebrarse siempre conforme al calendario previsto.

Cuando, bajo el liderazgo de nuestros colegas austríacos junto con la Presidencia sueca de la OSCE, se iniciaron extensas negociaciones sobre las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), los contactos en la esfera militar, el aniversario del Marco de Lisboa para el control de los armamentos, y la igualdad de las mujeres en las fuerzas armadas, con el objetivo de llegar a un consenso para el Consejo Ministerial, lamentablemente nos encontramos con que algunos Estados participantes habían puesto una serie de obstáculos que hicieron que un consenso bastante posible se tambalease. Resulta más que decepcionante que ninguno de los cuatro proyectos de decisión y declaración cuidadosamente preparados haya podido ser adoptado este año.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados participantes para que vuelvan a adoptar una actitud más constructiva y orientada a los objetivos en 2022. De la misma manera, la integración de la perspectiva de género en todos los Diálogos sobre la Seguridad debería servirnos de modelo para el próximo año, de modo que juntos podamos seguir avanzando en la aplicación del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad en la OSCE.

A este respecto, confiamos en el espíritu constructivo y la buena voluntad de las próximas Presidencias del FCS para trabajar con el fin de garantizar que podamos impulsar el Foro desde un punto de vista temático, reforzar aún más nuestras herramientas y lograr resultados satisfactorios en la reunión del Consejo Ministerial de Łódź de forma conjunta y sobre la base de una cooperación constructiva.

En este contexto, quisiera dar las gracias expresamente a la Presidencia española por el Diálogo Estructurado de los dos últimos años. Desde 2017, Alemania ha apoyado el Diálogo Estructurado con contribuciones que ascienden a un total de 300.000 euros. Hemos prometido 120.000 euros más para 2022 con el fin, entre otras cosas, de reforzar los conocimientos especializados relacionados con el Diálogo Estructurado en el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE. Estamos seguros de que Polonia, en su calidad de Presidencia de la OSCE en el próximo año, elegirá a un asociado igualmente competente y dedicado para dirigir el Diálogo Estructurado, a fin de garantizar que los intercambios en ese marco también sigan siendo constructivos e integradores.

Señor Presidente:

Además de los retos ya conocidos que se nos plantean en relación con la situación de la seguridad en el área de la OSCE, también nos enfrentamos a nuevos retos en Asia Central.

Desde que los talibanes tomaron el poder en Afganistán, la proliferación ilegal de APAL y munición convencional (cuestión de la que nos hemos ocupado a fondo en el FCS este año) ha supuesto una amenaza directa para los Estados vecinos y, más allá de estos, para toda el área de la OSCE. Es obligación y responsabilidad de todos nosotros contribuir a atajar ese riesgo y apoyar a los Estados de Asia Central mediante la creación de capacidades (por ejemplo, de sus organismos de protección fronteriza e instalaciones de almacenamiento de munición), el fortalecimiento de la cooperación institucional y el intercambio de información.

El mecanismo de asistencia de la OSCE ofrece un marco adecuado para ello. Por ello, para los próximos tres años, además de otros proyectos en la primera dimensión, a los que estamos prestando apoyo financiero y técnico, Alemania va a asignar dos millones de euros al fondo fiduciario para proyectos de la OSCE en materia de APAL y EMC, duplicando así su contribución de este año. Las APAL y las EMC deberían ser un tema importante para todos los Estados participantes en el que podamos colaborar de forma constructiva y no politizada a fin de alcanzar nuestros objetivos comunes.

Para terminar, permítanme dar las gracias también al Centro para la Prevención de Conflictos y a la Sección de Apoyo al FCS, en particular al Sr. Robin Mossinkoff, que ahora ocupa otro puesto en la Secretaría, por su gran dedicación y su apoyo activo durante el presente año. Seguiremos apoyando su labor también en el próximo año.

Señor Presidente:

Los retos siguen siendo múltiples y sustanciales, tanto en el área de la OSCE como en el seno de nuestra Organización.

Quisiera agradecer a la Presidencia austríaca del FCS, así como a las Presidencias estadounidense y armenia, la excelente labor realizada este año. Igualmente, deseo a la Presidencia polaca entrante de la OSCE y a Azerbaiyán, como próximo titular de la Presidencia del FCS, un buen comienzo y mucha energía y optimismo para llevar a cabo las tareas relacionadas con las funciones que ejercerán, de modo que el diálogo y la cooperación constructiva en el Foro puedan desarrollar todo su potencial, fortaleciendo así la confianza y la seguridad.

Muchas gracias.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Permítame comenzar dando las gracias al Sr. Dieter Kandlhofer, Secretario General del Ministerio Federal de Defensa de Austria, por sus observaciones de clausura y a la Secretaria General, Sra. Helga Maria Schmid, por su declaración.

La Delegación de Armenia felicita a Austria por su exitosa Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). Elogiamos sus esfuerzos encaminados específicamente a reconstruir la confianza y revitalizar el espíritu de cooperación mediante el fomento de la transparencia y la previsibilidad militares. En ese sentido, valoramos particularmente la organización de los Diálogos sobre la Seguridad dedicados al pasado, el presente y el futuro del control de los armamentos convencionales, y tomamos nota con profundo pesar de que, a pesar de los incansables esfuerzos de Austria, no ha sido posible adoptar la Declaración Conmemorativa sobre el Marco de Lisboa para el control de los armamentos.

El control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad son esenciales para promover la seguridad y la estabilidad. El hecho de que no se haya adoptado ninguna decisión en ese ámbito es un indicador de la situación adversa a la que se enfrenta la seguridad en el área de la OSCE, que ha surgido a consecuencia del desprecio manifiesto de nuestros compromisos compartidos y de la falta de consenso entre los Estados participantes en lo que se refiere a su responsabilidad común de hacer frente a los incumplimientos tomando como base el concepto de seguridad común, igual e indivisible. No se puede aceptar un enfoque selectivo del cumplimiento de nuestros compromisos, tal y como se ha ejemplificado en los últimos años en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional, una cuestión que ha supuesto el menoscabo de la eficacia de la Organización.

La Delegación de Armenia siempre ha adoptado una posición constructiva y ha demostrado flexibilidad, guiada por un criterio basado en el fortalecimiento de las capacidades de la OSCE. Pero el comportamiento responsable de Armenia no debe aprovecharse para promover o avalar los intentos de manipulación de algunos Estados participantes.

Mi Delegación también quisiera recomendar a ciertos defensores del cumplimiento pleno e incondicional de los compromisos de la OSCE, aparecidos recientemente, que cuando menos, muestren cierto grado de integridad y no olviden sus malas prácticas, como por ejemplo secuestrar a toda la Organización para extorsionarla y obstaculizar sus actividades con el único propósito de dificultar la cooperación de otros Estados participantes. Así pues, en este contexto y teniendo en cuenta los continuos y persistentes incumplimientos de sus compromisos político-militares, cabe preguntarse si el país en cuestión será capaz de liderar el Foro de Cooperación en materia de Seguridad en los próximos meses y, de hecho, si realmente está en condiciones de hacerlo. A ese respecto, el próximo año constituirá un gran reto para el FCS, así como para su credibilidad.

Señor Presidente:

En su discurso de apertura, el Sr. Peter Launsky-Tieffenthal, Secretario General de Asuntos Exteriores de Austria, subrayó la importancia de debatir los aspectos político-militares de los conflictos sin resolver en el área de la OSCE, incluidas las actividades militares, la acumulación de armamento y las violaciones del derecho internacional. Lamentablemente, la Presidencia austríaca ha sido testigo de nuevos actos provocadores y destructivos, destinados a desestabilizar la ya de por sí extremadamente frágil situación de la seguridad en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj. Tanto en la línea de contacto con Artsaj como a lo largo de la frontera con Armenia, las fuerzas armadas de Azerbaiyán han seguido infringiendo el régimen de alto el fuego y atacando deliberadamente a la población civil. A consecuencia de esos ataques han fallecido tres civiles. El 16 de noviembre, dando continuidad a su política de ocupación de los territorios armenios iniciada el 12 de mayo de 2021, las fuerzas armadas de Azerbaiyán, utilizando artillería y vehículos acorazados, lanzaron un ataque a gran escala dirigido contra la parte oriental de la frontera armenia y se infiltraron en nuestro territorio soberano, causando con ello numerosas bajas en ambos bandos. A consecuencia de otra provocación militar, llevada a cabo por las fuerzas armadas azeríes los días 9 y 10 de diciembre, un soldado de las fuerzas armadas de Armenia perdió la vida y otros ocho resultaron heridos.

Señor Presidente:

Ante este telón de fondo, la Presidencia austríaca ha llegado a su fin. Esperamos que tanto la Presidencia entrante del FCS como las subsiguientes se inspiren en la firme dedicación mostrada por Austria con el fin de contribuir a la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE, y que no tengamos que encontrarnos con nuevas provocaciones y actos irresponsables en el período venidero.

Para concluir, y dado que Armenia abandonará la Troika del FCS, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Presidencia sueca de la OSCE y a las Presidencias del FCS de los Estados Unidos y de Austria su excelente cooperación a lo largo del año, así como a las delegaciones de los Estados participantes y a la Secretaría por toda la asistencia y el apoyo prestados a nuestra Presidencia. Y, por supuesto, también quiero dar las gracias a nuestro distinguido colega, el Embajador Raunig, por su profesionalidad, su dedicación y sus incansables esfuerzos. Por último, damos también la bienvenida a Belarús como nuevo miembro de la Troika del FCS y le deseamos mucho éxito.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN  
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

Es un placer dar la bienvenida al Secretario General Kandlhofer, del Ministerio de Defensa, así como a la Secretaria General Schmid, al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). Los Estados Unidos desean unirse a quienes han felicitado efusivamente a Austria por el éxito alcanzado durante su Presidencia del FCS. Su programa de trabajo ha sido ambicioso, con un trío de Diálogos sobre la Seguridad acerca del pasado, el presente y el futuro del control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que vino acompañado en noviembre de una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente dedicada al Diálogo Estructurado. Rememorando nuestros logros pasados, intentaron extraer lecciones que pudieran aplicarse al complicado entorno de seguridad actual y marcar el camino a seguir para revitalizar nuestros compromisos político-militares de la OSCE.

El más destacado de esos compromisos era y sigue siendo el Documento de Viena, cuya nueva versión no pudo publicarse en la sesión extraordinaria de octubre, cosa que lamentamos, debido a que un Estado participante volvió a bloquear el consenso. En este momento se cumplen diez años de su última reedición. Y sin embargo, nuestras deliberaciones en este Foro siguen haciendo hincapié en la urgente necesidad de llevar a cabo una modernización sustancial del Documento de Viena como primer paso fundamental para garantizar la transparencia militar, la reducción de riesgos y la previsibilidad. En pocas palabras, sigue siendo nuestra principal herramienta para reducir tensiones.

En lo que se refiere a la reducción de tensiones en Europa, no existe un reto mayor que el conflicto en Ucrania. La Presidencia austríaca ha coincidido en el tiempo con el último de esos desafíos, la acumulación de fuerzas militares rusas en Ucrania y su entorno, que es el origen de la tensión actual. Instamos a Rusia a que aproveche al máximo las herramientas a nuestra disposición para lograr una desescalada militar, y que participe en el proceso de resolución del conflicto por la vía diplomática. Un agravamiento de dicha escalada conllevaría costes incalculables con terribles consecuencias.

Señor Presidente:

También aplaudimos el liderazgo ejercido por Austria en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC), y nos complace haber concluido este período de sesiones con la adopción de tres Guías de mejores prácticas (GMP) actualizadas, patrocinadas por los Estados Unidos y el Reino Unido. Nos gustaría expresar nuestro reconocimiento al trabajo que han realizado el coordinador del Grupo Informal de Amigos y el Centro para la Prevención de Conflictos a la hora de coordinar el proceso de actualización de las GMP. Nuestra colaboración en los trabajos relativos a las GMP debería servir de modelo para otros aspectos de la labor que llevamos a cabo en el FCS.

De principio a fin, durante toda su Presidencia, Austria se ha mantenido fiel a su compromiso de incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor del FCS. En todos los Diálogos sobre la Seguridad y en todos y cada uno de sus temas, desde las APAL hasta el Código de Conducta, ha demostrado hábilmente que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres es indispensable para la ejecución del mandato del FCS y para la labor primordial que se realiza en este Foro.

Señor Presidente:

Sabemos que habrían preferido promover nuestro trabajo en estas áreas clave a través de la adopción de los textos presentados al Consejo Ministerial relativos al Marco para el control de los armamentos, los diálogos militares periódicos, las APAL, y las mujeres en las fuerzas armadas. Nosotros también habríamos preferido lograr un consenso sobre estos importantes textos, y como ya señalamos la semana pasada, su extraordinario equipo no escatimó esfuerzos para que así fuera. Aun así, esos esfuerzos han hecho avanzar nuestro programa de trabajo colectivo a pesar de la falta de consenso, tal y como pudimos comprobar en las declaraciones conjuntas sobre la modernización del Documento de Viena, sobre las APAL, y sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Austria merece obtener un sobresaliente, tanto por su programa de trabajo como por sus esfuerzos. Les agradecemos sinceramente su compromiso con este Foro, así como su gestión del mismo durante el último trimestre. Esperamos con interés el inicio de la Presidencia de Azerbaiyán en el nuevo año, y transmitimos a Armenia nuestros mejores deseos al abandonar la Troika.

Gracias, Señor Presidente. Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.



---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA**

Señor Presidente:

En primer lugar, me gustaría dar las gracias al Sr. Dieter Kandlhofer, Secretario General del Ministerio Federal de Defensa de Austria, por su exhaustiva declaración de clausura.

También deseo felicitar al Embajador Raunig y a su competente equipo por el éxito alcanzado durante la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS).

A pesar de las dificultades que ha planteado la pandemia de COVID-19, Austria ha logrado dirigir el FCS con meticulosidad. Nuestro diálogo se ha mantenido vivo y dinámico.

También deseo destacar el papel que desempeña el Centro para la Prevención de Conflictos y, en particular, su Sección de Apoyo al FCS a la hora de garantizar el éxito de las sucesivas Presidencias del FCS a lo largo de los años.

Damos asimismo las gracias a la Presidencia sueca de la OSCE por su excelente colaboración.

Señor Presidente:

La Presidencia austríaca concibió un programa de trabajo equilibrado y pertinente, en el que se incluían tanto cuestiones actuales como futuras.

Los Estados participantes han dispuesto de numerosas oportunidades para intercambiar ampliamente sus opiniones a lo largo de las sesiones del Diálogo sobre la Seguridad.

El hecho de que Austria pusiera el foco de atención en las iniciativas en curso en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional ha sido un aspecto muy importante. A ese respecto, las actividades de demostración fueron especialmente destacables.

También mantuvimos amplios debates en relación con el Marco de la OSCE para el control de los armamentos, repartidos en tres sesiones consecutivas.

La sesión dedicada a los contactos militares en materia de doctrinas también resultó fructífera.

Consideramos que los debates mantenidos en esas sesiones generaron un importante valor añadido sobre los asuntos a los que nos dedicamos en el seno del FCS.

Turquía, por su parte, participó de manera activa y constructiva en todas ellas.

Señor Presidente:

Por otro lado, y a pesar de los valiosos esfuerzos realizados por la Presidencia austríaca, lamentamos no haber logrado un consenso en este Foro sobre los proyectos de decisión para el Consejo Ministerial de Estocolmo.

Debemos admitir que se trata del segundo año consecutivo en que no hemos sido capaces de adoptar un texto consensuado del FCS para el Consejo Ministerial. Esta es la inquietante realidad.

Como siempre ha ocurrido en el pasado, Turquía seguirá contribuyendo de forma activa y constructiva a las negociaciones del próximo año.

Señor Presidente:

Estamos deseosos de cooperar con la Presidencia entrante de Azerbaiyán.

Deseo muchos éxitos al Embajador Sadigbayli y a su equipo. La Delegación de Azerbaiyán puede contar con todo nuestro apoyo.

También quisiera dar la bienvenida a Belarús a la Troika del FCS.

Una vez más, Señor Presidente, le damos las gracias por todos sus esfuerzos.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA**

Gracias, Señor Presidente, estimado Florian,  
Distinguidos colegas:

Suiza desea dar una cordial bienvenida al Sr. Dieter Kandlhofer, Secretario General del Ministerio Federal de Defensa, y a la Sra. Helga Schmid, Secretaria General de la OSCE. Les damos las gracias a ambos por sus valiosas observaciones.

La Presidencia austríaca del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y este año 2021 están llegando a su fin. La Delegación suiza desea expresarles su más sincero agradecimiento, a usted y a su equipo, por el excelente liderazgo ejercido en el FCS en unos tiempos verdaderamente difíciles y desafiantes.

En su declaración de apertura de la Presidencia, el Embajador Peter Launsky-Tieffenthal, Secretario General de Asuntos Exteriores de su país, nos recordó los estrictos criterios a los que debíamos atenernos. Cito textualmente:

“Es necesario volver a situar la previsibilidad, el enfoque basado en soluciones y el fomento de la confianza en el centro de nuestras actuaciones y consideraciones, ya que son elementos fundamentales de una cooperación eficaz”.

Sin embargo, tras las negociaciones habidas este año ha quedado claro que, una vez más, en la actualidad no se dan las condiciones para ello. Así pues, ¿cómo podemos crear esas condiciones?

A través del diálogo.

Como Estado anfitrión de nuestra Organización y en su calidad de Presidencia del FCS durante los últimos meses, creemos que han contribuido de forma sustancial a mantener ese diálogo. Un diálogo que debe seguir manteniéndose sobre la base de la cooperación, la transparencia y el entendimiento mutuo.

En tiempos de inseguridades y crecientes tensiones entre los Estados, nuestra tarea consiste en ofrecer, si no soluciones, al menos un espacio o plataforma para mantener vivo el

diálogo y facilitar la mediación. Consideramos que Austria ha vuelto a estar a la altura de lo que se le exige en su función de tender puentes.

Señor Presidente:

Los Diálogos sobre la Seguridad organizados por la Presidencia austríaca tenían por objeto centrarse, en particular, en los elementos básicos y en la verdadera razón de ser del FCS, una decisión bien tomada desde nuestro punto de vista. Las tres sesiones dedicadas al Marco para el control de los armamentos nos recordaron el importante papel y el éxito sin precedentes del control de los armamentos convencionales en lo que respecta a la seguridad europea. Como suele ser el caso: “No puedes saber realmente a dónde vas mientras no sepas de dónde vienes”. A ese respecto, el interesante evento paralelo celebrado en Kahlenberg y la publicación que lo acompañaba, “El Marco para el control de los armamentos” (Framework of Arms Control), han servido en nuestra opinión para presentar nuevas perspectivas, proponer nuevos enfoques y estimular los debates.

Tanto Suiza como Austria consideran prioritarias las cuestiones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras, el almacenamiento de las existencias de munición y el mecanismo de asistencia. Por ese motivo, acogemos con satisfacción la decisión de conceder a estos temas un lugar destacado dentro del programa de la Presidencia.

Los debates sobre los contactos militares en materia de doctrinas, con la participación de Suiza en el correspondiente panel, y la negociación de una decisión sobre esta temática han puesto de manifiesto, una vez más, las tensiones que afectan actualmente al área de la OSCE. Lamentamos que no se haya llegado a un acuerdo sobre una decisión del Consejo Ministerial a ese respecto, ya que Suiza sigue creyendo que los intercambios entre miembros de alto rango de las fuerzas armadas ofrecen un valor añadido palpable al diálogo intergubernamental.

Suiza también ha acogido con satisfacción la decisión de la Presidencia de incluir la puesta en práctica del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad como principio transversal de todos los debates del FCS. Ninguna Presidencia del FCS había abordado de forma tan sistemática la cuestión de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Austria ha llevado a cabo una labor precursora en ese sentido, por así decirlo.

En este contexto y una vez más, mi Delegación quisiera agradecer expresamente a la Presidencia sueca de la OSCE la organización en Estocolmo, a finales de septiembre, de un instructivo seminario sobre el Código de Conducta en relación con la integración de las mujeres en las fuerzas armadas.

Como ya señalamos la semana pasada, Suiza lamenta profundamente que no haya sido posible adoptar ninguno de los proyectos de decisión o declaración. Los cuatro textos en cuestión eran pertinentes, tanto desde un punto de vista normativo como operativo. Su deseo al asumir la Presidencia del FCS se ha cumplido, ya que creemos que la mayoría de los Estados participantes han contribuido de forma activa y constructiva. Sin embargo, el fracaso vivido tiene su origen en la falta de voluntad de las partes a la hora de comprometerse en algunas cuestiones fundamentales. En cualquier caso, hemos mantenido un diálogo genuino y esa es una señal alentadora.

Señor Presidente:

Las decisiones sobre el futuro de la seguridad y la paz en Europa se toman en todos los niveles de la estructura política y de seguridad de nuestros Estados. Nuestro nivel, el de las delegaciones que representan a los 57 Estados participantes en Viena, desempeña una importante tarea a ese respecto. Se puede tener opiniones diferentes. Lo importante, sin embargo, es mantener un intercambio de opiniones abierto para transmitir a nuestras capitales una imagen objetiva y realista de los acontecimientos, pero también para conseguir que nuestros gobiernos apoyen soluciones de compromiso viables.

El año 2022 ya empieza a perfilarse como un período difícil para el FCS y para el futuro de la seguridad y la estabilidad en Europa. Ante esa perspectiva, tal y como destacó Suiza el año pasado en el mismo lugar, debemos centrarnos en nuestros intereses comunes, tomando como base nuestros compromisos y principios compartidos.

Señor Presidente:

El dinamismo y el compromiso mostrados por su equipo de la Presidencia del Foro durante los últimos meses y semanas han sido realmente notables y deberían servir de inspiración para las próximas presidencias, así como para todos nosotros.

La Delegación suiza se despide de Armenia, que abandona la Troika, y está deseosa de colaborar con las próximas Presidencias del FCS en 2022, Azerbaiyán, Belarús y Bélgica, así como con la Presidencia polaca de la OSCE en 2022. Les aseguramos que contarán con todo nuestro apoyo.

Gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy del FCS.  
Gracias.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ**

Señor Presidente:

Canadá desea agradecerle a usted y a todo su equipo de la Delegación de Austria los esfuerzos realizados durante su mandato como Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Agradecemos sinceramente que hayan concedido el valor que merece a lograr avances en temas que gozan del apoyo de un gran número de Estados participantes y que ocupan claramente un lugar destacado en nuestra labor. Lamentamos que no haya sido posible llegar a un consenso a pesar del enorme esfuerzo realizado por el equipo de la Presidencia y de la clara voluntad de compromiso que ha demostrado la mayoría de los Estados participantes. Sabemos que su equipo hizo todo lo posible por hallar una base común y esperamos que los progresos realizados este año puedan prosperar aún más en el año venidero.

Canadá sigue profundamente preocupado por la acumulación desestabilizadora y progresiva de tropas y equipos por parte de Rusia a lo largo de su frontera con Ucrania y en la península de Crimea temporalmente ocupada. Seguimos supervisando de cerca esta situación y reiteramos la importancia de los instrumentos que compartimos en la OSCE para reducir las tensiones, que constituyen un primer paso decisivo en la desescalada; es decepcionante que Rusia siga negándose a dar respuesta a las inquietudes justificadas de sus Estados vecinos y de otros países de la región mediante una participación sincera en los mecanismos de transparencia de la OSCE.

En lugar de ello, Rusia sigue empleando una retórica cada vez más beligerante y funesta con el propósito de confundir y tratar de avivar activamente las tensiones, en un intento poco disimulado de intimidar a sus vecinos y reafirmar su esfera de influencia. Seguiremos haciendo todo lo posible para disuadir a Rusia de esta agresión e instamos a ese país a que apacigüe esta peligrosa situación.

Señor Presidente:

En estos momentos de crecientes tensiones, es cada vez más evidente que nuestro conjunto de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, en particular el Documento de Viena, debe ser modernizado con el fin de garantizar que proporciona de forma efectiva la transparencia necesaria para reducir los riesgos y rebajar las tensiones. Nos ha complacido

constatar el firme apoyo a la declaración conjunta sobre el Documento de Viena, por parte de 46 Estados participantes este año, y creemos que despolitizar este diálogo podría resultar muy provechoso para todos nosotros y servir como un primer paso clave en la desescalada de las tensiones.

Ahora no es el momento de establecer “nuevos regímenes de control de armamentos”, ya que la estabilidad en el paradigma actual sigue siendo un requisito previo para cualquier evolución futura.

Señor Presidente:

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad son las piedras angulares de la política exterior feminista de Canadá y agradecemos enormemente los esfuerzos de la Presidencia austríaca por haber puesto en práctica la integración de la perspectiva de género durante todo el semestre. La necesidad de una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, a todos los niveles y en todos los aspectos del marco que engloba los procesos de paz, ocupó un lugar destacado en cada uno de los diversos Diálogos sobre la Seguridad, lo cual quedó reflejado en los cuatro proyectos de texto del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Creemos que los elementos de género adecuados dentro de los diversos textos sirvieron para mejorar la calidad de los resultados y reflejar más fielmente la realidad del mundo en que vivimos.

Nos sentimos orgullosos de haber apoyado la firme declaración conjunta sobre la mujer, la paz y la seguridad en el Consejo Ministerial de este año, y creemos que el amplio apoyo del que goza entre los Estados participantes garantiza que siga ocupando un lugar destacado en el orden del día de futuras reuniones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Señor Presidente:

Canadá observa con preocupación las continuas restricciones impuestas a la libertad de circulación de la Misión Especial de Observación en Ucrania, especialmente en la zona no controlada por el Gobierno, y las constantes interferencias de sus medios técnicos. La Misión Especial requiere un acceso pleno y sin obstáculos a todo el territorio de Ucrania, incluida la península de Crimea temporalmente ocupada. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que utilice la innegable influencia que posee sobre las formaciones armadas a las que dota de equipos, les brinda capacitación y junto con las que combate para que dejen de entorpecer la labor de las patrullas de la Misión Especial y de interferir de forma flagrante en sus medios técnicos.

Seguimos considerando que la instigación por parte de la Federación de Rusia del conflicto armado en Donbass y su actual militarización ilegal de la península de Crimea temporalmente ocupada, así como de la ciudad de Sebastopol, constituyen violaciones de sus compromisos de Helsinki, del derecho internacional y de nuestros principios y compromisos compartidos de la OSCE.

Canadá continúa apoyando firmemente la soberanía de Ucrania y su integridad territorial, incluidos los derechos de navegación en sus aguas territoriales, y sigue condenando la violación de la soberanía ucraniana por parte de Rusia.

Para concluir, permítanme agradecer una vez más a la Presidencia austríaca los esfuerzos realizados durante el pasado semestre y aprovechar esta oportunidad para asegurar a la Presidencia entrante de Azerbaiyán que Canadá espera con interés poder participar de forma activa, positiva y significativa en el diálogo.

Gracias.

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO**

Quisiera comenzar agradeciéndole a usted, Señor Presidente, así como a su competente equipo, el liderazgo que han ejercido al frente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) durante este trimestre. Además de los rigores propios de ejercer la presidencia del Foro cuando este coincide con un Consejo Ministerial, también han tenido que sortear los retos adicionales planteados por la COVID-19.

El Reino Unido acoge con agrado que hayan hecho del Marco para el control de los armamentos, de los contactos en la esfera militar y de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional los temas principales de su Presidencia del FCS a lo largo de este trimestre, lo que ha incluido también la presentación al Consejo Ministerial de Estocolmo de documentos sobre los tres puntos citados. También acogemos con satisfacción su compromiso de integrar la perspectiva de género en toda la labor que realiza el FCS, y que hayan colaborado con la Presidencia sueca para presentar un texto destinado a promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las fuerzas armadas. En la sesión del FCS de la semana pasada, nos unimos a ustedes y a muchos otros Estados participantes para expresar, por un lado, nuestra decepción por el hecho de que no fuera posible llegar a un consenso sobre ninguna de estas cuatro cuestiones y, por otro, nuestra esperanza de que su trabajo quizá pueda aprovecharse a lo largo del próximo año para lograr avances significativos en relación con todos esos temas. Me hago eco del deseo expresado por los Estados Unidos de América de que hoy mismo puedan adoptarse las tres guías de mejores prácticas en materia de armas pequeñas y armas ligeras, y de existencias de munición convencional.

Señor Presidente, la mejora de la seguridad en el área de la OSCE comienza por el restablecimiento del respeto a los principios fundamentales consagrados en el Acta Final de Helsinki y en la Carta de París, y por la plena aplicación, en su letra y su espíritu, de nuestros instrumentos político-militares vigentes. Y el siguiente paso consiste en garantizar que dichos instrumentos sean adecuados para los fines que se persiguen actualmente. La modernización del Documento de Viena, una prioridad urgente que fue reconocida por 46 Estados participantes en el Consejo Ministerial de Estocolmo, podría contribuir a aumentar la transparencia militar recíproca y reducir el riesgo de conflictos militares en beneficio de todos los Estados participantes. Tal y como hemos dicho en muchas ocasiones, tampoco es necesario que reinventemos la rueda. Lo que necesitamos es más bien la voluntad política de

todos los Estados participantes para aprovechar al máximo las plataformas de la OSCE, especialmente el FCS, y los instrumentos que ya tenemos a nuestra disposición.

La flagrante violación por parte de Rusia de los principios y compromisos de la OSCE, por medio de una agresión contra Ucrania que aún continúa y de la anexión ilegal de Crimea, ha permanecido, con toda la razón, en el primer plano de nuestros debates de este trimestre en el seno del FCS.

El Reino Unido sigue muy preocupado por la tendencia de Rusia a acumular fuerzas militares en la frontera con Ucrania y en la península de Crimea anexionada ilegalmente. La actividad militar rusa cerca de Ucrania aumenta las tensiones, lo cual conlleva implicaciones para la seguridad de la región euroatlántica. Estas tensiones y la falta de transparencia rusa hasta la fecha han aumentado el riesgo de cometer errores de cálculo.

Esta situación demuestra la importancia vital de garantizar que la Misión Especial de Observación disponga de un acceso seguro, protegido y sin obstáculos a todo el territorio para que pueda elaborar unos informes imparciales y basados en hechos, de acuerdo con su mandato. Por ese motivo, reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que aproveche su influencia sobre las formaciones armadas a las que respalda, con objeto de poner fin a las restricciones sistemáticas que padecen las patrullas y los medios técnicos de la Misión en las zonas que controlan dichas formaciones armadas.

Señor Presidente, seguimos apoyando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. La falta de transparencia de Rusia respecto a su acumulación de fuerzas militares aumenta las tensiones en la región y erosiona la confianza. Esta actitud basada en lanzar amenazas es inaceptable. Pero el Reino Unido sigue muy de cerca, junto con sus asociados y Aliados, los acontecimientos sobre el terreno. Vamos a ser muy claros: toda acción por parte de Rusia, incluida una incursión militar, con objeto de socavar la libertad y la democracia en Ucrania sería un error estratégico, tendría un coste muy alto y acarrearía consecuencias catastróficas. Es importantísimo que evitemos los errores de cálculo. Instamos de nuevo a Rusia a que haga uso de los procesos y mecanismos que tiene disponibles la OSCE para proporcionar la transparencia necesaria en relación con sus actividades y a que reduzca las tensiones de esta situación inmediatamente.

Señor Presidente, este último año ha demostrado que el trabajo del FCS sigue siendo pertinente e importante. El Reino Unido está deseoso de colaborar con la Presidencia azerí entrante del FCS en el primer trimestre de 2022.

Quisiera terminar agradeciendo de nuevo a Austria su Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad durante este trimestre.



---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 3 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente,  
Embajador Raunig:

Permítannos también felicitar calurosamente a la Delegación de Austria por haber concluido con éxito su Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) de la OSCE. Damos la bienvenida al Excmo. Sr. Dieter Kandlhofer, Secretario General del Ministerio Federal de Defensa de Austria, y a la Excmo. Sra. Helga Schmid, Secretaria General de la OSCE, y les agradecemos sus exhaustivos resúmenes de la última ronda de negociaciones celebrada en el FCS.

El mandato de la Presidencia austríaca coincidió con un período sumamente difícil en la historia del FCS. Hay señales cada vez más claras de un debilitamiento de los pilares conceptuales que conforman la seguridad paneuropea. Los principios proclamados sobre su indivisibilidad e interdependencia, así como el de abstenerse de reforzar la seguridad propia en detrimento de los intereses de otros Estados, no se están plasmando como es debido en la práctica política. Los desacuerdos van en aumento, sobre todo debido a los intentos de utilizar el Foro para promover los intereses partidistas de algunos Estados y asociaciones de Estados. La situación en Europa es sumamente compleja y entraña altos riesgos de desestabilización.

En estas circunstancias, un diálogo abierto sobre los aspectos político-militares de la seguridad cobra especial importancia y relevancia. En consonancia con ese enfoque, nuestros colegas austríacos centraron la labor de nuestro órgano decisorio autónomo en los temas del control de los armamentos convencionales, la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC), así como el desarrollo de los contactos militares en el área de la OSCE. Tomamos nota del alto nivel de organización con que se celebró la Reunión para revisar la ejecución de proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las APAL y las EMC, además de la actividad para investigadores y profesionales que se dedicó al Marco de Lisboa para el control de los armamentos. Lamentamos que las diferencias insalvables entre los Estados participantes hayan impedido, por segundo año consecutivo, lograr un consenso sobre los proyectos de documentos político-militares presentados a la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE. Valoramos enormemente y elogiamos los esfuerzos del equipo de la Presidencia austríaca, que ha desplegado todos los recursos para elaborar una redacción basada en el compromiso.

Señor Presidente:

No sería exagerado afirmar que la situación del FCS refleja en muchos aspectos la preocupante coyuntura de la seguridad europea. Durante decenios, los países de la OTAN han ignorado las inquietudes y objeciones fundamentales de la Federación de Rusia y se han negado a reconocer que nuestro país tiene sus propios intereses legítimos en el ámbito internacional, y que está interesado en encontrar un equilibrio firme, en vez de unirse a las filas, por así decirlo, de sus homólogos occidentales.

Evitar que la OTAN se acercara a las fronteras de la Federación de Rusia fue uno de los compromisos adquiridos por la Alianza en la década de 1990. Desde entonces, ya nos hemos acostumbrado a la forma en que los asociados de la OTAN, después de haber firmado numerosos documentos como el Acta Fundacional OTAN-Rusia de 1997 y la Carta sobre la Seguridad Europea de 1999, actuaban ignorándolos sistemáticamente. Y cuando propusimos que se reafirmara el principio fundamental de la OSCE relativo a la indivisibilidad de la seguridad, se abstuvieron de responder. Eso es lo que ocurrió en 2009, cuando presentamos un proyecto de tratado sobre seguridad europea.

También conviene recordar que la Alianza del Atlántico Norte lleva años negándose a considerar nuestras iniciativas en pro de una desescalada y de una reducción de riesgos militares en Europa. Por ejemplo, en una reunión del Consejo OTAN-Rusia celebrada en julio de 2016, los representantes del Ministerio ruso de Defensa propusieron una serie de medidas destinadas a fomentar la confianza y mejorar la seguridad aérea en el Báltico. En septiembre de 2017, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, Valery Gerasimov, remitió al Presidente del Comité Militar de la OTAN, Petr Pavel, algunas medidas para reanudar la cooperación con la Alianza en el ámbito militar. En una reunión del Consejo OTAN-Rusia celebrada en mayo de 2018, el Ministerio ruso de Defensa presentó propuestas concretas para reducir las tensiones militares. En julio de 2019, propusimos nuevas medidas en este ámbito. En mayo de 2020, en vista de la pandemia de COVID-19, Rusia presentó una propuesta destinada a respetar la moderación militar.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, todavía estamos esperando una respuesta por parte de los países de la OTAN que nos demuestre su voluntad de cooperar. Esta falta de reacción nos lleva a una conclusión evidente, a saber, que están urdiendo planes malintencionados con respecto a la Federación de Rusia.

La práctica político-militar de los países occidentales confirma que pretenden desestabilizar la situación en las zonas fronterizas rusas. Todos los años se llevan a cabo alrededor de cuarenta maniobras militares de gran envergadura de la OTAN cerca de nuestras fronteras. Tras la conclusión de las maniobras a gran escala “Defender Europe 2021”, en las que también participaron países no pertenecientes a la OTAN, se reubicaron importantes contingentes de tropas en el “flanco oriental”. Aunque las maniobras han finalizado, parte de los equipos estadounidenses no se han retirado de Europa hasta la fecha.

Estamos vigilando atentamente los constantes desplazamientos de la infraestructura de la OTAN y de diversos tipos de armas cada vez más cerca de las fronteras de Rusia. Para nosotros es evidente que la política del bloque de “engullir” a Ucrania y Georgia conllevará que aparezcan allí sistemas de misiles de ataque con un tiempo de vuelo muy breve hasta

Rusia central. Este comportamiento irresponsable está planteando amenazas inaceptables para la seguridad nacional de nuestro país y está alimentando importantes riesgos militares para todas las partes.

El apoyo militar que se está prestando a Ucrania, que incluye el suministro de armamento, el despliegue de instructores, maniobras militares conjuntas con los países de la OTAN y el establecimiento de una misión de adiestramiento militar de la Unión Europea, no solo hace imposible una solución pacífica del conflicto, sino que instiga al Gobierno ucraniano a intentar resolverlo por la fuerza. Esto es absolutamente inaceptable y contraviene los Acuerdos de Minsk, que constituyen el único marco jurídico posible para alcanzar una solución del conflicto interno ucraniano.

Para verificar hasta qué punto nuestros colegas occidentales están dispuestos a entablar relaciones normales con Rusia, se requieren acciones concretas. Como ha declarado el Presidente Putin, insistiremos en obtener garantías jurídicas sustanciales, basadas en el principio de igualdad e indivisibilidad de la seguridad, que impidan una mayor expansión de la OTAN hacia el este y el despliegue en las fronteras occidentales de Rusia de sistemas de armamento que supongan una amenaza para nosotros. También exigimos una respuesta concreta de la Alianza a las propuestas que hemos presentado con objeto de desescalar la situación en Europa, entre ellas el alejamiento de las zonas de maniobras operativas de la línea de contacto entre Rusia y la OTAN, la reanudación de los contactos militares periódicos y un acuerdo sobre la distancia mínima de aproximación entre buques de guerra y aeronaves de combate, a fin de evitar incidentes peligrosos en el mar Báltico y el mar Negro.

Al igual que ocurre en las comunidades humanas, en las relaciones interestatales la libertad de uno termina cuando se invade la libertad del otro. No toleraremos los intentos de “poner a prueba” nuestra seguridad. Abogamos por el establecimiento de márgenes bien definidos de comportamiento responsable y de unas reglas de juego bien claras. Si los Estados Unidos de América y la OTAN no responden a la petición rusa de que se ofrezcan ciertas garantías de seguridad, nuestra respuesta no se hará esperar. No descartamos que se produzca una nueva ola de enfrentamientos en Europa.

Señor Presidente:

Ha llegado el momento de ocuparse de las cuestiones verdaderamente importantes de la seguridad europea. Su resolución permitirá allanar el camino hacia una modernización del Documento de Viena 2011, tal y como reclaman encarecidamente nuestros asociados occidentales (confiamos en que se den cuenta de que, dadas las circunstancias actuales, no hay cabida para los debates sobre el “género” o el clima en el marco del FCS). El Diálogo Estructurado sobre los retos para la seguridad iniciado en la reunión del Consejo Ministerial de Hamburgo en 2016 también puede contribuir a sentar las bases necesarias para lograr una normalización de la situación político-militar en la región euroatlántica.

Para concluir, permítanme expresar una vez más mi sincero agradecimiento a todos los miembros del equipo de la Presidencia austríaca por su profesionalidad y su experiencia diplomática y por sus esfuerzos para devolver a nuestra plataforma de negociación sus correspondientes fundamentos político-militares.

Damos una calurosa bienvenida a Azerbaiyán como próxima Presidencia del Foro, y le deseamos mucho éxito en el desempeño de esta función de gran responsabilidad.

Estamos muy agradecidos a Armenia, que abandona la Troika, y damos la bienvenida a Belarús como nuevo miembro de la Troika.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 6 del orden del día

**DECLARACIÓN**  
**DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO INFORMAL**  
**DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS**  
**Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)**

Gracias, Señor Presidente.  
Estimados colegas:

En mi calidad de Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera expresar mi inmensa satisfacción por la adopción de las decisiones relativas a la actualización de las siguientes tres guías de mejores prácticas (GMP):

- GMP en materia de procedimientos nacionales de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS);
- GMP en materia de procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional;
- GMP en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras.

Deseo dar las gracias a todos los Estados participantes que han contribuido a la actualización de estas Guías y la han apoyado. En primer lugar, me gustaría felicitar a los Estados Unidos de América y el Reino Unido por el papel de liderazgo que han asumido, así como a Alemania, la Federación de Rusia, España y Suiza por haber contribuido con sus conocimientos especializados. Las oficinas de la OSCE sobre el terreno en Dushanbe, Skopje, Serbia y Bosnia y Herzegovina también contribuyeron a este proceso proporcionando información y recomendaciones basadas en las experiencias y las lecciones aprendidas durante la ejecución práctica de los proyectos de asistencia de la OSCE.

Con respecto a la importancia de estas y de otras GMP, en mi calidad de Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC quisiera reiterar que las Guías en materia de APAL y munición convencional, aunque carezcan de carácter vinculante, cuentan con el respaldo y la aceptación general de los 57 Estados participantes de la OSCE y proporcionan

un criterio común sobre los enfoques, procedimientos y terminología pertinentes. No han sido concebidas para ser preceptivas ni ofrecer una “solución universal” para todos los casos. Su objetivo es más bien presentar medidas flexibles y eficaces que puedan adaptarse a las circunstancias particulares de cada proyecto en relación con la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC.

Invito a los Estados participantes de la OSCE y a sus Socios para la Cooperación a que se sirvan de las GMP como fuente de orientación para la elaboración de sus políticas nacionales.

Estimados colegas:

Este año, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad ha adoptado cuatro actualizaciones de guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y munición convencional. Me complace mucho observar que la labor de actualización de las GMP de la OSCE en materia de APAL y munición convencional prosigue a un buen ritmo. En total, se ha aprobado la actualización de cinco de las diecisiete GMP, y otras cuatro Guías se encuentran en este momento en diversas fases del proceso de revisión. En la última reunión del Grupo Informal de Amigos, celebrada el 9 de diciembre de 2021, los Estados participantes expresaron su voluntad de liderar la revisión de las restantes GMP. Además de la actualización de las GMP de la OSCE en materia de APAL y munición convencional, los Estados participantes también participan en la elaboración de nuevas guías de la OSCE y en iniciativas tales como la guía de referencia sobre lucha contra el tráfico ilícito de APAL y munición convencional en el área de la OSCE, cuyo objetivo es facilitar la aplicación y dotar de mayor operatividad a los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC. Me gustaría elogiar la labor de los Estados participantes que colaboran activamente en el proceso de actualización de las GMP de la OSCE vigentes en materia de APAL y munición convencional o en la elaboración de las nuevas guías, e invitar a otros a que se sumen a estos esfuerzos.

Espero con gran interés un nuevo año lleno de éxitos en el ámbito normativo de las APAL y las EMC.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 7 c) del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

De conformidad con las disposiciones del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, los Estados participantes (Bulgaria, Georgia, Rumania, la Federación de Rusia, Turquía y Ucrania) celebraron el 9 de diciembre de 2021 la 19ª ronda anual de consultas para el examen de la aplicación del Documento. La reunión se celebró por videoconferencia y tuvo lugar bajo la Presidencia de la Federación de Rusia.

Los Estados participantes examinaron la aplicación del Documento durante 2021 y llegaron a la conclusión de que se había mantenido al mismo nivel que durante el año anterior, centrado principalmente en el intercambio de información.

Los Estados participantes en el Documento reconocieron que la situación en la región del mar Negro continúa siendo inestable y que sigue habiendo serios retos para la seguridad y la estabilidad. Pese a la disparidad de valoraciones acerca de las causas de esta desestabilización de la seguridad regional, se llegó al entendimiento común de que el Documento es pertinente como importante instrumento para mejorar la consolidación de la confianza y la seguridad en la zona del mar Negro.

En vísperas del vigésimo aniversario de la adopción del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, los Estados participantes en el mismo manifestaron su voluntad de proseguir su aplicación, y debatieron acerca del calendario de actividades correspondiente a 2022.

De conformidad con las disposiciones del Documento, Turquía asumirá la próxima Presidencia en 2022.

Deseamos mucho éxito a nuestros colegas turcos.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 7/21**  
**GUÍA ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE**  
**PROCEDIMIENTOS NACIONALES DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y**  
**DESTRUCCIÓN DE SISTEMAS PORTÁTILES DE DEFENSA**  
**ANTIAÉREA**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Cumpliendo el mandato otorgado por la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial relativa a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), adoptada en Viena en diciembre de 2017, y alentado por el reconocimiento de la Declaración del Consejo Ministerial de Milán de 2018 sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC de “la necesidad de que la OSCE siga mejorando sus normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC, así como su aplicación”,

Reconociendo los resultados de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York del 26 al 30 de julio de 2021,

Reconociendo asimismo que la guía actualizada de mejores prácticas puede servir también como guía para la elaboración de políticas nacionales de los Estados participantes y alentar la aplicación voluntaria de normas comunes más estrictas en la práctica por todos los Estados participantes,

Observando que la guía actualizada de mejores prácticas también podría ser útil para los Socios de la OSCE para la Cooperación y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus iniciativas para fortalecer los procedimientos de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea,

Teniendo en cuenta las siguientes decisiones del FCS:

- Decisión N° 7/03 del FCS, en la que se reconocía que los MANPADS debían ser objeto de particular atención y se instaba a los Estados participantes a que propusieran

proyectos para abordar los problemas propios de los MANPADS, tales como, entre otras cosas, la gestión y seguridad de las existencias,

- Decisión N° 3/04 del FCS, en la que se reconocía la amenaza que plantea la utilización y la proliferación no autorizadas de MANPADS, se adoptaban medidas para realzar la efectividad del control de las exportaciones de MANPADS en el área de la OSCE y se hacía referencia expresa a la evaluación de las medidas de seguridad física adoptadas por el gobierno receptor para los MANPADS,

Decide:

1. Acoger con beneplácito la presente Guía, cuyo título completo es “Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS)”, que proporciona orientación sobre las mejores prácticas en el ámbito de la gestión de armas y municiones para los MANPADS (FSC.DEL/262/20/Rev.1);
2. Respalda la publicación de la guía actualizada de mejores prácticas en los seis idiomas oficiales de la OSCE, y alentar a los Estados participantes a que faciliten el acceso a dicha guía, según proceda;
3. Encargar al Centro para la Prevención de Conflictos que se asegure de dar la máxima difusión posible a esta guía actualizada de mejores prácticas, también entre los Socios de la OSCE para la Cooperación y en las Naciones Unidas;
4. Solicitar que la guía actualizada de mejores prácticas se presente en la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

La presente decisión reemplaza a la Decisión N° 3/06 del FCS relativa al Anexo C: Sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS), de 29 de marzo de 2006.

FSC.DEC/7/21  
15 December 2021  
Attachment

SPANISH  
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarnos al consenso acerca de la decisión adoptada hoy por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea, la Delegación de la Federación de Rusia estima necesario hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

La Federación de Rusia, al acoger con beneplácito la adopción de la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión, seguridad y destrucción de sistemas portátiles de defensa antiaérea, parte del entendimiento de que la aplicación de dicho documento será con carácter voluntario.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte a la decisión adoptada”.

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 8/21**  
**GUÍA ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE**  
**PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE**  
**MUNICIÓN CONVENCIONAL**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Cumpliendo el mandato otorgado por la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial relativa a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), adoptada en Viena en diciembre de 2017, y alentado por el reconocimiento de la Declaración del Consejo Ministerial de Milán de 2018 sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC de “la necesidad de que la OSCE siga mejorando sus normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC, así como su aplicación”,

Reconociendo los resultados de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York del 26 al 30 de julio de 2021,

Reconociendo asimismo que la guía actualizada de mejores prácticas puede servir también como guía para la elaboración de políticas nacionales de los Estados participantes y alentar la aplicación voluntaria de normas comunes más estrictas en la práctica por todos los Estados participantes,

Observando que la guía actualizada de mejores prácticas también podría ser útil para los Socios de la OSCE para la Cooperación y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus iniciativas destinadas a establecer procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional,

Decide:

1. Acoger con beneplácito la presente Guía, cuyo título completo es “Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional”, que proporciona prácticas recomendadas que facilitarán y mejorarán la

gestión adecuada de las existencias nacionales de munición, material explosivo y detonadores convencionales (FSC.DEL/263/20/Rev.1);

2. Respalda la publicación de la guía actualizada de mejores prácticas en los seis idiomas oficiales de la OSCE, y alienta a los Estados participantes a que faciliten el acceso a dicha guía, según proceda;
3. Encarga al Centro para la Prevención de Conflictos que se asegure de dar la máxima difusión posible a esta guía actualizada de mejores prácticas, también entre los Socios de la OSCE para la Cooperación y en las Naciones Unidas;
4. Solicita que la guía actualizada de mejores prácticas se presente en la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

La presente Guía actualizada de mejores prácticas sustituye a la Guía de mejores prácticas en materia de procedimientos para la gestión de existencias de munición convencional (FSC.DEL/187/05/Rev3, de 14 de julio de 2006), que fue aprobada en virtud de la Decisión N° 6/08 del FCS relativa al Manual de mejores prácticas para la munición convencional, de 18 de junio de 2008.

FSC.DEC/8/21  
15 December 2021  
Attachment

SPANISH  
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarnos al consenso acerca de la decisión adoptada hoy por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional, la Delegación de la Federación de Rusia estima necesario hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

La Federación de Rusia, al acoger con beneplácito la adopción de la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos de gestión de las existencias de munición convencional, parte del entendimiento de que la aplicación de dicho documento será con carácter voluntario.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte a la decisión adoptada”.

---

**996ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 1002, punto 6 del orden del día

**DECISIÓN N° 9/21**  
**GUÍA ACTUALIZADA DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE**  
**PROCEDIMIENTOS NACIONALES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE**  
**LAS EXISTENCIAS DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Cumpliendo el mandato otorgado por la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial relativa a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), adoptada en Viena en diciembre de 2017, y alentado por el reconocimiento de la Declaración del Consejo Ministerial de Milán de 2018 sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC de “la necesidad de que la OSCE siga mejorando sus normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC, así como su aplicación”,

Reconociendo los resultados de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York del 26 al 30 de julio de 2021,

Reconociendo asimismo que la guía actualizada de mejores prácticas puede servir también como guía para la elaboración de políticas nacionales de los Estados participantes y alentar la aplicación voluntaria de normas comunes más estrictas en la práctica por todos los Estados participantes,

Observando que la guía actualizada de mejores prácticas también podría ser útil para los Socios de la OSCE para la Cooperación y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus iniciativas destinadas a abordar las cuestiones relacionadas con la gestión y la seguridad de las existencias de APAL,

Decide:

1. Acoger con beneplácito la presente Guía, cuyo título completo es “Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras”, que proporciona orientación para la seguridad y gestión eficaces de las existencias nacionales de APAL (FSC.DEL/363/21);

2. Respalda la publicación de la guía actualizada de mejores prácticas en los seis idiomas oficiales de la OSCE, y alienta a los Estados participantes a que faciliten el acceso a dicha guía, según proceda;
3. Encargar al Centro para la Prevención de Conflictos que se asegure de dar la máxima difusión posible a esta guía actualizada de mejores prácticas, también entre los Socios de la OSCE para la Cooperación y en las Naciones Unidas;
4. Solicitar que la guía actualizada de mejores prácticas se presente en la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, organizada por las Naciones Unidas.

La presente Guía actualizada de mejores prácticas sustituye a la Guía de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias almacenadas (FSC.GAL/14/03/Rev.2, de 19 de septiembre de 2003), que fue elaborada en virtud de la Decisión N° 5/03 del FCS relativa a las guías de prácticas recomendadas en materia de armas pequeñas y armas ligeras, de 18 de junio de 2003.

FSC.DEC/9/21  
15 December 2021  
Attachment

SPANISH  
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarnos al consenso acerca de la decisión adoptada hoy por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras, la Delegación de la Federación de Rusia estima necesario hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

La Federación de Rusia, al acoger con beneplácito la adopción de la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de procedimientos nacionales de gestión y seguridad de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras, parte del entendimiento de que la aplicación de dicho documento será con carácter voluntario.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte a la decisión adoptada”.